

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2316: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días de febrero de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de TMF Trust Company (Argentina) S.A. ("TMF" o la "Sociedad", indistintamente) Jorge Ignacio Sodano, Felipe Loris Couyoumdjian y Luciana Graciela Calia, con la presencia de un miembro de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Presidente del Directorio, Jorge Ignacio Sodano, quien, una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la sesión e informa a los presentes que los Estados Contables anuales de liquidación al **31 de diciembre de 2024** pertenecientes a los fideicomisos Fideicomiso Financiero Cuotas Cencosud Serie XXXII y Fideicomiso Financiero Pareto Serie 4 y los Estados Contables anuales al **31 de diciembre de 2024** pertenecientes a los fideicomisos Fideicomiso Financiero AMFAyS Serie 45, Fideicomiso Financiero AMFAyS Serie 46, Fideicomiso Financiero AMFAyS Serie 47, Fideicomiso Financiero Total Assets III y Fideicomiso Financiero Pareto Serie 5, así como también la demás documentación contable de los mencionados fideicomisos en el que la Sociedad actúa como fiduciario, ha sido distribuida entre los Señores Directores con antelación, por lo cual mociona se omita su lectura y se los apruebe. Acto seguido el Directorio, por unanimidad de los presentes, **RESUELVE:** Omitir la lectura y aprobar los Estados Contables anuales de liquidación al **31 de diciembre de 2024** pertenecientes a los fideicomisos Fideicomiso Financiero Cuotas Cencosud Serie XXXII y Fideicomiso Financiero Pareto Serie 4, y los Estados Contables anuales al **31 de diciembre de 2024** pertenecientes a los fideicomisos Fideicomiso Financiero AMFAyS Serie 45, Fideicomiso Financiero AMFAyS Serie 46, Fideicomiso Financiero AMFAyS Serie 47, Fideicomiso Financiero Total Assets III y Fideicomiso Financiero Pareto Serie 5. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas.

Firmado por: Jorge Ignacio Sodano, Felipe Loris Couyoumdjian, Luciana Graciela Calia y Fermin Castro Madero.